



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR/A DE PROYECTOS EUROPEOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN FUNDAZIOA

BASES

1. Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión de una plaza del puesto de trabajo de gestor/a de proyectos europeos y desarrollo institucional de la Fundación Miguel Indurain Fundazioa.

2. Misión

El gestor/a desempeñará una labor híbrida que combina la ejecución de proyectos europeos, propios de la fundación y el desarrollo institucional mediante la captación de fondos y patrocinios e impulsar, articular y asegurar el avance efectivo de los proyectos, alineándolos con la estrategia de la organización y garantizando su correcto desarrollo y ejecución.

3. Funciones del puesto de trabajo

- Gestión Europea: creación de una idea de proyecto, monitorización e identificación de programas y convocatorias en los que encaje dicha idea, búsqueda de socios o de propuestas a las que adherirse y seguimiento y evaluación de las propuestas presentadas durante toda la duración del proyecto.
- Proyectos Propios de la Fundación: Planificar, impulsar y supervisar la implementación, desarrollo y ejecución de proyectos, cumpliendo objetivos, plazos, presupuesto y calidad esperada y cualesquiera funciones que se le pueda encomendar.
- Captación de Fondos y Patrocinio: Prospección de socios privados, públicos y patrocinadores para asegurar la sostenibilidad financiera de los proyectos no subvencionados por la UE.
- Asegurar el correcto resultado de los proyectos y su documentación: redactar los informes y memorias, presentar la documentación, entregables de los proyectos, velar por el cumplimiento de la normativa y analizar periódicamente los resultados e indicadores de cumplimiento. Encargarse de las estadísticas, métricas e indicadores del proyecto.

4. Condiciones laborales

El puesto requiere de una contratación indefinida, con dedicación en régimen de jornada completa para ejecutar las tareas de promoción y gestión, con un salario bruto de 32.000 € anuales. La contratación ha de estar vigente antes del **1 de octubre de 2026** (incorporación inmediata, tras el proceso de selección).

Temporalidad: se establece un período mínimo de 12 meses.

La persona contratada, en el momento de la contratación, no podrá ser cónyuge, ascendiente, descendiente o pariente por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de órganos de administración de la entidad.

5. Requisitos mínimos

Titulación Académica:

Máster o microcredenciales en Gestión de Proyectos Europeos, Políticas de la UE o Cooperación Internacional.

Grado universitario superior, preferiblemente, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD), Administración y Dirección de Empresa, Derecho, Economía, Relaciones Internacionales o con especialización técnica de gestión de proyectos.

También podrán presentarse Graduados Superiores en ciclos formativos de administración y gestión, comercio y marketing (excepto en transporte y logística), técnicos superiores en Animación sociocultural y turismo y técnicos superiores en Agencias de viajes y gestión de eventos.

Competencia Lingüística: Dominio certificado de Inglés (mínimo B2 o superior) para la redacción de memorias y negociación en consorcios

Valores:

Dado el prestigio de la entidad, el candidato debe encarnar valores de la práctica deportiva de élite y gestión profesional: Integridad (juego limpio), resiliencia, espíritu de equipo y compromiso con la inclusión social a través del deporte.

Perfil Comercial/Patrocinio: Capacidad de interlocución con el sector privado para la captación de patrocinadores y gestión de convenios de colaboración.

Liderazgo de Proyectos: Aptitud para la puesta en marcha de iniciativas propias de la fundación.

Experiencia:

Mínimo de 1 año acreditados en la identificación, preparación y gestión de proyectos locales y/o europeos.

6. Formación valorable

Se valorará formación-conocimiento:

- Ofimática a nivel de usuario avanzado (Excel, Power BI, Canvas, IA, ...) y herramientas digitales.
- En programas de financiación europea.
- En coordinación y gestión de proyectos formativos.
- Sobre el marco DigComp, digitalización y brecha digital.
- En gestión de personas, equipos, liderazgo y resolución de conflictos.
- En herramientas de gestión de proyectos y/o automatización y mejora de procesos.
- Francés (B2) y Euskera (B1)

Posesión de carnet de conducir obligatorio y valorable disponibilidad de vehículo propio.

7. Documentación a presentar

1. Solicitud (Anexo solicitud)
2. Currículum
3. Documentación acreditativa de los méritos: título formativo, título que acredite competencia lingüística, certificado de la experiencia emitido por la entidad contratada o documentación que acredite dicha experiencia y demás valores y formación valorable.

Bastará con copias simples de la documentación, si bien, la inexactitud o falsedad de los datos o documentos aportados conllevará la exigencia de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

8. Estructura del Proceso de Selección

El proceso se dividirá en dos fases para asegurar la elección del mejor candidato:

Fase I: Reclutamiento y cribado Curricular

Verificación estricta de los requisitos de admisibilidad: titulación, conocimiento de los idiomas y el año de experiencia exigidos.



Revisión de su historial en la gestión de proyectos anteriores y validación de su capacidad para trabajar en red con agentes del ecosistema navarro.

De entre las solicitudes de acuerdo con su currículum se seleccionará un número de candidatos para realizar la siguiente fase.

Fase II: Entrevista por Competencias y Valores

Consistirá en una evaluación de las habilidades de comunicación y negociación, trabajo en equipo, flexibilidad, adaptación al cambio y polivalencia, pensamiento analítico e iniciativa y proactividad. Se profundizará en su capacidad para la captación de patrocinadores y su alineamiento con los valores de respeto, tolerancia e igualdad propios del programa Erasmus+.



ANEXO SOLICITUD

NOMBRE _____ **APELLIDOS** _____

EMAIL _____ **TFNO** _____

Perfil LinkedIn _____

EXPONE:

Que habiendo sido publicada la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, la persona abajo firmante

DECLARA que

- Son ciertos los datos consignados en la presente instancia, así como todos los documentos que se adjuntan a la presente solicitud.
- Reúne las condiciones exigidas señaladas en la presente convocatoria.
- No hallarse incurso/a en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, ni haber sido separado/a mediante expediente disciplinario de cualquier administración pública ni encontrarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
- Prestar su consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal recogidos en su solicitud, y a la publicación en la página Web de la fundación de los datos personales imprescindibles, en caso de ser la persona seleccionada.
- Autorizar a la FMIF la consulta de su titulación en el Servicio de Verificación de Datos del Ministerio de Educación, no obstante, esta opción no siempre garantiza la verificación. Si esto sucede y la persona aspirante no aporta copia de su titulación, será excluida de las listas de admisión.

SOLICITA la admisión al procedimiento para la provisión de dicho puesto.

En _____, a _____ de _____ 20__

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE

